

**ASAMBLEA DE BARRIO**

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE BARRIO DE LAS MARGARITAS CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2017.**

En Getafe, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 24 de octubre de 2017, se inicia en el salón de actos del Centro de Barrio de Las Margaritas, la asamblea de barrio correspondiente.

**Alcaldesa:**

D<sup>ª</sup>. Sara Hernández Barroso (quien se incorpora en el momento indicado en la presente acta)

**Presidente:**

Don Herminio Vico Algaba, Concejal de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad

**Consejero Adjunto Técnico de Participación Ciudadana:**

D. Enrique Jorge Heras Moreno

**Moderador:** D. Jacinto Mayo Mateo (nombrado de entre los asistentes en el instante reflejado en la presente acta)

**Secretario:**

Don José Manuel López Gragera, funcionario municipal.

**Vecinas y vecinos de Las Margaritas**

**ORDEN DEL DÍA:**

- Información sobre el nuevo reglamento de Participación Ciudadana
- Constitución la Asamblea de Barrio
- Información del Gobierno Municipal
- o Presupuestos Participativos 2016 y 2017
- o Borrador de Presupuesto Municipal 2018
- o Finalización del Plan Margaritas de arreglo de calles
- o Nuevo Plan Margaritas de arreglo de calles
- o Ayudas a la rehabilitación de galerías comerciales desde GISA
- o Obras en la plaza de las Margaritas
- o Subvenciones de ascensores
- o Remodelación del a Plaza Jiménez Díaz
- Ruegos y preguntas
- Puntos Incorporar en la siguiente asamblea

Iniciada la asamblea, el Presidente comunica que, primero, D. Enrique J. Heras informará sobre el actual Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC), pasando posteriormente a tratar los puntos del orden del día.

Toma la palabra D. Enrique Jorge Heras Moreno, quien informa del nuevo ROPC, aprobado el 13 de septiembre de 2017, exponiendo las diferencias con respecto al anterior, del año 2007. Incide en que el nuevo reglamento se aprobó inicialmente en octubre de 2016, dando el plazo de exposición correspondiente, siendo echado atrás porque el Grupo del Partido Popular no lo apoyó y, posteriormente, el Grupo Municipal de Ahora Getafe, que inicialmente votó a favor, terminó votando en contra. Posteriormente, indica, el actual Gobierno planteó un nuevo texto de participación, que la hacía más flexible, para lo que, explica, se realizó un grupo de trabajo con dos o tres reuniones a lo largo de junio y julio de 2016, aprobándose finalmente el texto en el mes de octubre siguiente.

Seguidamente, expone las novedades del actual Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, destacando:

- La regulación de la Asamblea de Barrio (anteriormente Consejo de Barrio), con la que el nuevo reglamento da más relevancia a los vecinos.
- Se establecen los Consejos Sectoriales, por medio de los cuales los vecinos participan para tratar distintos intereses (salud, mayores, juventud, mujer, etc.)
- Se define el Consejo de la Ciudad
- Se define la obligatoriedad de los Presupuestos Participativos, que prácticamente fueron suprimidos por el anterior gobierno del Partido Popular, y que suponen poner a disposición una cantidad económica que los vecinos manifiestan en qué invertir, ejecutándose dichas inversiones al año siguiente de su votación. Actualmente, se ha pasado de ocho a once barrios, ya que Centro-San Isidro ha pasado a ser dos, Centro y San Isidro, y se han añadido dos nuevos, Los Molinos y Buenavista, disponiendo cada uno de los once de 300.000 euros de inversión.
- Se recoge todo lo relacionado con el voluntariado, que el Partido Popular no contempló.
- Se definen las Comisiones, constituyéndose una Comisión de Entidades.
- Se establece un Pleno Anual Municipal.
- Elección de representantes de la Asamblea en el Consejo de la Ciudad.
- Se establece la Presidencia y la Secretaría, y una nueva figura, el moderador, que se elige de entre los asistentes a la Asamblea, como miembros de la mesa de la asamblea.
- Ya no solo tienen participación asociaciones legalmente constituidas, sino que también pueden participar colectivos vecinales.

En este instante, se producen una serie de preguntas de vecinos y respuestas por parte de la mesa:

Una vecina pregunta qué va a ocurrir con la readmisión de los trabajadores de LYMA que fueron despedidos, que una propuesta que fue a Pleno el 13 de septiembre de 2017. Responde el Presidente al respecto, indicando que se está en una Asamblea de Barrio y lo preguntado no es materia de la misma, precisando, de todos modos, que el Pleno no va a hacer algo que no puede y menos cuando existe una sentencia judicial.

En este punto, se solicita, conforme al artículo 10.b del actual ROPC, un voluntario de entre los presentes para actuar como moderador y para cesión de la palabra a los asistentes, presentándose y siendo elegido para ello D. Jacinto Mayo Mateo.

A continuación, D. Enrique Heras, expone aspectos en relación con los Presupuestos Participativos, destacando la decisión del actual Gobierno por recuperarlos y establecer su obligatoriedad, y que dichos Presupuestos destinan una cantidad de 300.000 euros por barrio, para que los vecinos voten las propuestas que hagan sobre cómo invertirlos, siendo realizadas dichas inversiones por orden de votos hasta agotar el presupuesto; así, en 2016 se realizó la rotonda de la C/ Sánchez Morate con C/ Velarde para acondicionar el cruce peligroso que había y, tras no agotarse el presupuesto, se llevó también a cabo una segunda propuesta para el arreglo de aceras y calles, para lo que, además, el ayuntamiento incrementó los fondos.

Destaca a continuación la cuantía de 12 000 euros que se aporta para cada barrio para gastos socio-comunitarios de índole social y acciones para fomentar la participación y asociacionismo de los jóvenes.

En este instante, se incorpora a la asamblea la señora Alcaldesa.

Continúa el Presidente de la asamblea exponiendo los puntos en relación con la finalización del Plan Margaritas de Arreglos de Calles, destacando:

- La primera fase del 'Plan Margaritas', que tiene como objetivo la rehabilitación integral de este barrio, ha concluido con un presupuesto de un millón de euros y la mejora de las calles Crisantemo, Tulipán, Rosa, Flor de Lis, Hortensia, Jacinto, Loto y Jazmín.
- Además, se ha instalado un sistema de iluminación eficiente, se han creado calles de convivencia rebajando los bordillos y se ha implantado una red de riego inteligente para reducir el coste del agua en un 20% al mismo tiempo que se mejoraban las zonas verdes.
- Todas estas actuaciones han sido consensuadas con los vecinos y vecinas del barrio mediante la celebración de distintas asambleas.
- El Gobierno Municipal ha priorizado la rehabilitación integral de este barrio al que en los últimos años se ha dejado en un segundo plano por parte del Gobierno anterior del PP, y ha dividido el proyecto en varias fases.
- Se trata de uno de los proyectos de rehabilitación más ambiciosos que se está realizando ahora a Getafe, no solo porque se desarrollará en varios años con nuevas inversiones, sino porque supone mejorar un barrio histórico que llevaba muchos años en el olvido. Al mismo tiempo

Respecto del Nuevo Plan Margaritas de arreglo de calles, informa el Presidente que:

- El ámbito de actuación será desde la calle Sánchez Morate con Velarde pasando por las calles Rosa, Azucena, Lirio y Geranio hasta la calle Lilas.
- En esta segunda fase, la dotación también es próxima al millón de euros y se iniciará a lo largo de 2018.
- Desde GISA, por medio de convocatoria, se procederá a la concesión de subvenciones dirigidas a la rehabilitación de Galerías Comerciales de Getafe para la realización de infraestructuras que posibiliten su mejora, modernización y especialización, incentivando así el atractivo comercial y la competitividad de estas áreas comerciales del Comercio de Proximidad en nuestra localidad.  
El presupuesto máximo destinado a esta convocatoria asciende a 100.000 €, subvencionándose el 50% de los proyectos subvencionables, con un máximo de 15.000 €.

Continúa informando el Presidente, respecto de las obras en la Pza. de Las Margaritas, que:

- Sobre las obras en Pza. de las Margaritas, en el mes de septiembre ha proseguido la rehabilitación del barrio con el cambio de colector y pavimentación en la plaza, que presentaba problemas de accesibilidad.

Respecto de las subvenciones de ascensores, indica que:

- Se ha lanzado una primera convocatoria para cubrir los años 2012-2016, dando así subvenciones a los años que el Gobierno del PP dejó sin convocar, dándose más de 700.000 euros para estos años.
- Para el año que viene, para dar subvenciones habrá una previsión presupuestaria de 350.000 euros.

Finalmente, expone que en 2017 se ha iniciado la remodelación de la Pza. Jiménez Díaz.

En este instante interviene un vecino que pregunta qué pasa con la C/ Azucena y C/ Rosa, que están incomunicadas ante cualquier necesidad de acceso, respondiendo la señora Alcaldesa que está contemplado en la segunda fase de actuación.

Otro vecino pregunta que qué se va a hacer para solventar el problema de jaleo y las molestias en la calle, respondiendo la señora Alcaldesa que para ello se está viendo la Ordenanza de Convivencia, ya que actualmente no hay norma que permita potenciar lo positivo e impedir lo negativo; en cualquier caso, lo que se haga, continúa diciendo, ha de ser de forma adecuada y que no solo se trate de imponer sanciones económicas, sino también una función educativa con trabajos a la comunidad. Así mismo, indica que se está tratando con un texto que en breve se pondrá a disposición de los ciudadanos a través, entre otros medios, de la web, para que estos presentes sus propuestas.

Respecto de los presupuestos para 2018, el Presidente informa que actualmente hay un avance de Borrador de Presupuestos que se está viendo con los demás grupos municipales, parte social y demás entidades participativas, y que se incide en medidas para mejorar el empleo en Getafe, donde hay más de 11.000 parados, proporcionando herramientas para la búsqueda de empleo, con una dotación de 720.000 euros para cursos de formación que se impartirán a través de la Agencia Local de Empleo y Formación.

Destaca también:

- Desde el punto de vista de bienestar social, se consolida el millón de euros que había para 2017, para el pago de suministros de familias en situación de dificultad. Además, se presenta el Programa Respiro Familiar, con una dotación de 75.000 euros, con el fin de que vecinos y vecinas a cargo de personas dependientes, puedan tener tiempo libre, ya que entre el Gobierno del Estado y el Regional no se termina de aplicar la Ley de Dependencia.
- Se aumenta en 100.000 euros, hasta llegar a 300.000 euros, la cuantía para mejora de colegios y centros educativos.
- Se pone en marcha una serie de actividades, como viajes terapéuticos y culturales, así como talleres para mayores, y se inician los trabajos para que Getafe sea una Ciudad Saludable con los Mayores.
- En materia de deportes, se aumenta hasta 370.000 euros las subvenciones destinadas a clubes deportivos.
- Hay un plan de acerado y remodelación de marquesinas ya que muchas presentan problemas de acceso para personas con capacidades reducidas, con una dotación de 1.500.000 de euros.
- También se dotan 750.000 euros para la remodelación de aparcamientos y cubiertas; y para subvención de ascensores y rehabilitación de fachadas, se destinan 350.000 euros.
- En materia de parques y jardines se plantea un aumento de 200.000 euros, con el fin de abordar mejor su mantenimiento, ya que Getafe ha crecido mucho. Además, se fija un aumento de 189.000 euros más, hasta un total de 382.000 euros, para mejora y renovación de mobiliario urbano.

En este instante, se inicia los ruegos y preguntas, procediendo el moderador a otorgar ordenadamente el turno de palabra.

Interviene inicialmente un vecino (Luis), para informar de la plataforma vecinal, que está recorriendo el barrio y obras que se desarrollan, haciendo propuestas al concejal de barrio. Dice que la finalización de las obras para 2017 queda en entredicho, ya que faltan por instalar muchos elementos, como papeleras. Comenta que el personal de parques y jardines es insuficiente. Reconoce el estudio del arbolado, retirando árboles en mal estado y poniendo otros acordes con la zona, pero debería abordarse terminar de quitar los que siguen mal.

Comenta que no se ha hablado de la Pza. de Santa Margarita, en la que considera que RACOSA lo hace francamente mal, no señalizando la obra y obligando a los vecinos a bordear para acceder a sus calles. Se arregla una cosa y se estropea otra.

Finalmente, a la espera del Plan para el año 2018, pone a disposición de los demás vecinos la plataforma vecinal todos los martes en el centro, de 18:00 a 20:00 horas.

En este punto, varios vecinos y vecinas, formulan las siguientes preguntas y observaciones:

- Antonio.- ¿Cómo se va a ordenar el tráfico?, la gente no entiende las calles de convivencia.
- Fernando.- Unos han cobrado las subvenciones [de ascensores] y otros no, en 2007 a nuestro portal se le iba a dar y la denegaron.
- Jacinto.- Respecto de las subvenciones de fachada no cobrada y ascensor, no tenemos idea de que vayamos a cobrar.
- Lali.- Hay poca supervisión de las obras, que está mal rematadas y con deficiencias. Por ejemplo, en la zona de la C/ Madrid se han dejado baldosas levantadas. No entiendo por qué tanto adoquín, ya que no son prácticos.

Los árboles secos no se reponen, y lo que se repone es ridículo. La poda que se realiza está mal y las calles sucias, la eficiencia de las máquinas limpiadoras no está a la altura del ruido que hacen.

No se ve la Policía de Barrio, aunque es cierto que ni los padres corrigen a los niños.

En el tema social hay muchas personas desesperadas, y el millón de euros habría que aclarar cómo se destina.

La glorieta del centro médico está bien, pero hay un montón de elementos de cartelería y mobiliario que afecta en materia vial. Respecto de jardines, para qué ampliarlos si no se soluciona lo que hay mal.

- Roberto.- Respecto de la Pza. Jiménez Díaz, ¿se van a mantener los bancos y las mesas de ajedrez?, lo digo porque eso plantea problemas de botellón. El año pasado, la Alcaldesa habló de una ordenanza contra el incivismo. Llamamos a la policía y dicen que no pueden hacer nada, ¿cómo está la ordenanza?
- Felipe.- En la Pza. Jiménez Díaz hay molestias por ruido, llamas a la policía y no se presenta, ¿solución?

En este punto interviene la señora Alcaldesa tratando el tema de molestias y civismo, haciendo hincapié en ya está listo un borrador de la Ordenanza de Convivencia, de cuyo texto está pendiente de retocar algunos aspectos y, posteriormente, colgarla en la web municipal para que se hagan propuestas. Incide en que ahora no hay norma que regule muchos de los aspectos expuestos, ahora lo que hay es un Plan de Convivencia, dado a conocer a grupos, asociaciones vecinales, etc., y que el próximo jueves, 26 de octubre de 2017, se verá en el Gobierno Municipal para darle curso y que se puedan hacer propuestas.

Se produce una sucesión simultánea de comentarios de varios vecinos sobre que no se actúa, a lo que la Alcaldesa vuelve a indicar que no hay norma que regule muchas de las incidencias que se plantean.

Respecto de las mesas de ajedrez de la Pza. Jiménez Díaz, la Alcaldesa responde que no lo recuerda, a lo que el vecino (Roberto) indica que se planteó en septiembre y que dijeron que se podrían quitar.

Continúa la señora Alcaldesa exponiendo:

- que el proyecto de la plaza [Jiménez Díaz] ya está adjudicado, empezando a mediados de noviembre. La remodelación va encaminada para permitir una mejor convivencia, si bien la remodelación por sí sola no solventa el problema, es una suma de eso y la Ordenanza [de Convivencia].
- Respecto a las subvenciones, decir que de los años en que estas no se otorgaron, se ha llamado a 52 comunidades de vecinos que instalaron ascensores desde 2012 a junio de 2016, que en 2017 se sacaba una convocatoria para concederlas, y se destina 350.000 euros para el año 2018.
- Respecto de la remodelación de fachadas, están pendientes.
- Respectos de lo que falta por rematar en ciertas obras, es porque aún no se han terminado.
- Y respecto de la Pza. de las Margaritas, no estaba contemplada en el nuevo Plan, por lo que vendremos con los planos para que nos hagan propuestas.
- Respecto de la limpieza en las calles, Las Margaritas, Juan de la Cierva, Centro, San Isidro y Alhóndiga son barrios prioritarios para la limpieza, pero hay que tener en cuenta que sigue el buen tiempo, lo que provoca más presencia en las calles, de las que en unos barrios se hace más uso que en otros; por ejemplo, en Los Molinos, un barrio nuevo, de gente joven que trabaja, no hay tanto uso de las calles como en este. También, añade, hay que reconocer que es una cuestión de civismo, no sirve de nada estar limpiando si después no hay un comportamiento adecuado.

En este punto un vecino se queja de las terrazas de veladores y solicita que haya una forma de que los establecimientos indiquen claramente cuántas mesas tienen autorizadas y ver así si incumplen o no, a lo que la Alcaldesa responde que se está modificando la ordenanza de terrazas y veladores para ello.

Otro, se queja de que en el suelo y en un árbol de la plaza de la C/ Nardos, 1, todavía hay una mancha de pintura de la que se avisó a un encargado y todavía no se ha limpiado, y en otros sitios se arreglan las cosas rápido. Un tercero (Luis) le comenta que siempre que ha llamado a LYMA para limpiar algo, como hace poco que llamó porque alguien tiró azufre, vinieron deprisa y lo limpiaron. Finalmente, se le indica al vecino en cuestión que se mirará a ver qué ha pasado.

Una vecina (María) de la Av. de las Ciudades, 6, plantea un problema que tienen en la comunidad con unos vecinos, que han presentado muchos escritos pero no hay solución, a lo que la Alcaldesa responde que hay aspectos en los que la administración, el ayuntamiento, no puede entrar, ya que es un ámbito privado, pasando el secretario a indicar que en tales casos de conflicto entre vecinos, debería solucionarse con las normas de la comunidad y, en último caso, ir a la vía judicial. No obstante, se toma nota de la situación para ver qué actuaciones ha habido al respecto.

Finalmente, terminadas las intervenciones el Presidente pregunta qué asuntos querrían que se tratasen en la próxima asamblea, surgiendo los siguientes:

- Terrazas y veladores: que se indique el límite de mesas
- Aparcamientos.
- Remodelación del Centro Cívico.
- Ordenanza de Convivencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cinco minutos del expresado día, por la Presidencia se da por terminada la asamblea, de la que se extiende la presente acta.

El Presidente

Don Herminio Vico Algaba